

EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1'00 pta.—En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00.—En el extranjero: Un año, 30'00.
Número corriente, 5 cénts.—Número atrasado, 10 cénts.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12 Telf. 89.
donde se dirigirá toda la correspondencia.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Labor ministerial

Por la enseñanza

Abiertas las Cortes y puestos á discusión los varios problemas que por las pasadas vacaciones quedaron sin resolver, han empezado nuevamente los desvelos de nuestros gobernantes, por dar cima á sus propósitos, loables y dignos del triunfo, algunos de ellos.

El país, ávido como siempre por la resolución de uno, sino el único problema que siempre le preocupó, espera con creciente anhelo, el cumplimiento de la promesa hecha por el nuevo ministro de Instrucción pública, conde de Esteban Collantes, no de reformar, ni cambiar, sino de proseguir y de llevar á la práctica, el plan que sus antecesores le dejaron marcado.

Y nada más justo si así lo realiza, que aplaudir su gestión, prescindiendo de todo color político y mirando sólo el asunto bajo el aspecto que debe mirarse, en cuanto afecta á la enseñanza.

Su antecesor el Sr. Bergamín, vencido al discutirse sus plausibles reformas, por el conde de Romanones, dió un gran paso de avance con su proyecto de construcción de escuelas y el aumento de dotación de los maestros.

Claro es, que con desarrollar el plan ya bosquejado y deineado por el señor Bergamín, cumpliría en este punto su compromiso político, el señor conde de Esteban Collantes; pero no se nos oculta, ni mucho menos se le ha de ocultar á éste, que aún puede ser su labor más, mucho más grande, y más digna de aplauso, si no contentándose con ejecutar cuanto trazado tiene, va en sus funciones como ministro del ramo, mucho más allá, igualando todas las escuelas en dotación, y siendo ésta, la de mil pesetas.

No se nos oculta tampoco, que el ministro no puede excederse en los gastos, de la cantidad que ya tiene consignada en el actual presupuesto, pero juzgamos que esto no es, ni mucho menos, obstáculo insuperable, pero de sobra sabe el señor conde de Esteban Collantes, y á ello estamos hartos acostumbrados, á que fundados en la urgencia, se soliciten por los Gobiernos, créditos extraordinarios, y si en algún caso está justificada la necesidad absoluta, en ninguno, como en el que nos ocupa puede estarlo, ya que se trata del problema de la enseñanza, que es, á nuestro juicio, el más grande de todos los que puedan presentarse, porque la enseñanza es el regulador de la vida social y la base sobre que descansa el edificio de toda sociedad bien organizada.

Hágalo así el nuevo ministro, y no dude de que á su lado, tendrá la opinión toda y el aplauso general del país, que sólo aspira á su engrandecimiento y conoce que sólo ha de encontrarle, difundiendo la enseñanza hasta sus más recónditos escondrijos.

NUESTRO CANCIONERO

CANTARES

Desde esta tierra lejana pienso cuando lloro, en tí y en el son de la campana del pueblo donde nací.

Con la luz de tus quereres alumbraste mi camino; desde que tu no me quieres, voy por la vida sin tino ¡qué mala, que mala eres!

Lo mismito que las hieles me están la vida amargando aquellos blancos papeles en que escribiste llorando.

Tengo en este corazón, del calor de tus caricias una grave insolación.

Tu eres la Sama itana que apagó en el alma mía; con caridad de cristiana, la sed de amor que tenía.

Hasta el punto que ya hiela, en mi amor está nevando, y tu tienes la candela que yo estoy necesitando.

De tus ojos las miradas, aseguran, alma mía que son unas «mermeladas» en una confitería.

JOSÉ TRUJILLO

Carnet diario

Notas de la campaña

Las tropas del rey Alberto de Bélgica progresan en la región de Peroyse, sobre el frente del Iser.

En la Bassée, Givenchy y Guinchy, han avanzado unos cuantos metros los soldados del Kaiser después de cinco ataques consecutivos.

El duelo de artillería continúa entre el Leys y el Oise.

Al Oeste de Craonne los alemanes atacaron violentamente las posiciones francesas; este ataque fué rechazado por los franceses; pero más tarde consiguieron apoderarse en un nuevo ataque de parte de aquellas posiciones, que los franceses ya no lograron recuperar.

En la Champagne y en el Argonne reina menos actividad que en los últimos días.

Los ingleses han rechazado un ataque en Ginchy-Leus La Bassée, recuperando algunas posiciones que tenían perdidas.

Han sido rechazados varios ataques franceses al Sur de los Vosgos.

Los rusos avanzan rápidamente por territorio húngaro. Han ocupado la población de Lipto, comitado del Noroeste de Hungría, al Este de Gomor y de Zalgon y al Sur de Turocz.

Nada de particular se registra ni en Polonia ni en Galicia. Únicamente á orillas del Nida truena de vez en cuando el cañón, pero sin que formalice ningún ataque.

Los rusos han obtenido nuevas ven-

tajas en los Cárpatos, donde continuamente hacen prisioneros.

Doscientos cincuenta mil alemanes se han concentrado en la frontera servia y rumana, prestándose esta concentración á no pocos comentarios de toda la Prensa.

El crucero alemán *Karlssuche* ha sido armado en corsario y según noticias recibidas, se dice que sus hazañas sobrepujan á las del famoso *Endem*.

Aún continúan haciéndose juicios y comentarios sobre el fracaso de Alemania en su *raid* naval sobre las costas inglesas.

Filosofemos un rato

La escuela del crimen

Era verdaderamente notable el número de casas de juego que en Madrid sostenía la tolerancia de las autoridades. Entre éstas abundaban muy especialmente los llamados «tiros al blanco» donde unas señoritas ataviadas con diversos colorines, nos dejaban sin dinero de una manera que por ser galante, no dejó tampoco de ser ignominiosa.

Cuando se creó este procedimiento artificioso, aparecieron diversas casas explotadoras de los buenos madrileños. Llegó incluso á discutirse la legalidad de aquellos modernos foragidos y acabó ésta por proclamarse, como podía suponerse. Hasta su finalidad, según los juicios aproximados de un periodista madrileño, existían en la corte más de cuatrocientas escuelas del crimen.

Y no juzgues, lector ingenuo exagerado este mi modo, de llamar á las cosas por su nombre. Dirásme, y con razón, que te de explicaciones y á fe mía que al dártelas, has de quedarte convencido de mi razonable ensañamiento.

Suponte que un obrero vuelve del trabajo, donde recibió unas pesetas, á cambio de un río de sudores; y juzga que ese hombre, atraído por la efímera belleza de aquellas nuestras galantes despojadoras, juega y pierde.

Imaginate un muchachito, con los ojos medio abiertos en esta lucha inhumana de la vida, y piensa que apuesta, y no gana, como el otro. Tendrás razón entonces para estremecerte ante la magnitud de la tragedia y no podrás por menos de pensar en una humilde casuca donde reina la miseria y en un niño que llegará á ser hombre; y lo verás, cuando lo sea, ante una mesa con los cabellos erizados, y jugará, acabados sus dineros, por un honor de que carece y el desenlace será un pistolotazo y un cuerpo muerto.

¡Ah! pero tú no sabes que el número de víctimas es aun más grande. No es sólo, el que allí acude, sino también esas pobrecitas niñas que nos alargaran la papeleta, con mano temblorosa. Esa pobre zagala modesta y hacendosa que en el hogar de sus mayores fué el angel de la dicha, se ha cegado con las irradiaciones fulgurantes del oropel, con tentaciones sugestivas y ahora se llama «se-

florida» Y tú no sabes, lector atemorizado, que esas muchachitas pierden muchas cosas al traspasar los umbrales de esas casas de juego. En primer lugar se desposeyeron de su hábito al trabajo y se hicieron indolentes por necesidad. Y luego ante el sonido incitador del dinero, quedaron anublados los sus ojos y soñaron con un trajecito á la «dernière» con un hotelito en la Castellana, con un «auto» atropellador de tranquilos ciudadanos... Esa pobre niña ha caído en las manazas de un rufián, y ha pecado...

Corramos un velo sobre esta escena. La filosofía en su acepción más práctica y llorona, pudiera acaso sacar de aquí elementos suficientes para hablar mucho. Y sobre aquestas palabras, flotaría una acusación formidable contra nuestra sociedad, que consiente tales enseñanzas depravadas.

Alzamos la voz y pedimos justicia. La pediste tú, padre que viste á tu hijo gastar unos cuartejos que no le diste y llegaste á pensar en la deshonra. Y estotro padruco paupérrimo, que lloró desconsolado porque la su hija desertó de sus deberes, también clamó misericordia.

Y usarcedes, los señores que figuráis en la política, os dejastéis un momento de buscar aumentos al presupuesto, y tuvistéis la bondad de acordaros de que en estas bajas esferas donde se arrastran los oprimidos y desencantados, existía un burgués que gemía por las malas andanzas de un estudiantillo y un hombre misero que lloraba al pensar en la su hijuca querida, arrastrada por el loco torbellino de las pasiones...

Los «tiros al blanco» ya no funcionan; oigo aplausos por doquiera. Pero yo te suplico, lector alegre, que des tregua un momento á tu alegría y pienses que este drama espantoso que he presentado á tus ojos sorprendidos, tiene un epílogo, lo más trágico, lo más triste que imaginarse pudo. Aquella muchacha pobre-tuca que llegó á llamarse «señorita», se encuentra de nuevo en la miseria. Llegó

á hacer de la ociosidad una encarnación suya; ¿cómo puede obligársela á que trabaje? Gozó de los placeres de la vida, vistió con cierta elegancia, se enloqueció con los vapores del «champagn». ¿No la ves, llorando desconsolada? Es que recuerda aquellos días felices y nota que ya no podrá cojer la aguja para hacer un trabajo que dignifica. Necesita algo más; el sonido tentador del oro le atrae...

La tragedia está en su plenitud. Y me creerás sin du la lector, culpable, como todos, cuando te diga que anoche, en una rúa canalla, se me acercó una mujerzuela en cuyos ojos brillantes por la fiebre, conocí las pupilas ensoñadoras de una «tiradora» del Palace...

SIXTO ESPINOSA OROZCO.
Madrid, 25 de Enero de 1915.

Impresiones de la Audiencia (1)

Las almas del lugar

Ante los jueces comparece un pueblerino acusado del delito de lesiones graves.

Es un sujeto alto, de rostro enjuto, ojos vivos y penetrantes y exageradamente chato.

Sus labios pálidos y gruesos se abren frecuentemente para dar paso á una cínic sonrisa, de jundo ver, al mismo tiempo, dos hileras de dientes largos y amarillos que repugnan.

Sus ademanes groseros y su actitud provocadora le dan un aspecto soez y repulsivo.

De vez en vez, y con aires de matón, dirige una altanera mirada á los severos magistrados que bien puede traducirse en amenaza, por si le condenan.

Advierte el representante de la ley su gesto desdenoso y le mira profundamente. El matón sostiene la mirada por un momento; pero vista la insistencia del fiscal se encoge de hombros, hace una mueca repulsiva, se mete las sucias y

(1) Sección que se publicará todos los jueves.

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y RAYOS X de los doctores

PIGA Y DELGADO

Núñez de Arce, 23. teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Enfermedades de Pulmón y Corazón: Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Medicina y Cirugía general: Todos los días, menos los festivos, de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Enfermedades de la Piel, Venéreas y Sifilíticas: Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSES

Enfermedades de los niños: Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnóstico.

callosas manos entre los pliegues de la faja y vuelve la vista hacia el letrado que la justicia nombró de oficio.

Este, cumpliendo la sagrada y penosísima misión que un juramento le impone, hojea los folios del sumario como buscando una prueba que pueda aplicar en favor de su defendido.

Comienza la vista. El presidente de la Sala interroga al procesado después de tomarle el juramento de rúbrica y de haber pronunciado las sacramentales frases de «si así lo hacéis que Dios os lo premie, y si no que os lo demande».

El del banquillo siempre altivo y desdenoso levántase del denigrante asiento y adoptando postura retadora dice así á sus jueces, no sin antes dirigirles una mirada felina:

«Caminábamos por la carretera que conduce al pueblo, cuando con nosotros se cruzó una muchacha que por su belleza era pretendida por los mozos del mismo. Verla y de portarse en mi ciega pasión, fué todo uno.

Por ningún lado se veía un alma. Estábamos solos yo, mi compañero y la moza gentil que tantos *achares* nos daba.

La encontré más hermosa que nunca, y sin reflexionar le propuse á mi acompañante la idea de quebrantar su inocencia. Este indignase conmigo, no aprobando mis propósitos. No le hice caso y me dirigí á la muchacha dispuesto á cumplir mis deseos, pues, á decir verdad, nunca encontré ocasión tan propicia.

Acérome á la chiquilla y, cuando creía conseguir mi afán, un fuerte golpe en la cabeza me hace soltarla de repente, al mismo tiempo que unos brazos me sujetan por la espalda.

Era mi compañero que pretendía estorbar mis propósitos convirtiéndose en defensor de la moza. Esta, cuando se vió libre de mis brazos comenzó á llorar y á pedir socorro.

En cuanto al otro, con la rabia de un hombre que se cree ofendido me abalancé sobre él y sacando un cuchillo que llevaba oculto en mi faja le *tiré un meneo*, no logran lo herirle nada más que en un brazo, porque hizo un movimiento al pretender separarse de mí.

No me di por satisfecho, puesto que había fracasado el *golpe*, y esgrimiendo nuevamente el cuchillo y sólo con el deseo de matar, me *lanzo* otra vez sobre el defensor de la chieca, y cogiéndole por el cuello le *tiro* una según la cuchillada que tampoco le mata porque la punta de la hoja, tropezando en un objeto que tenía en un bolsillo de su chaqueta, resbaló y fué á herirle ligeramente en el costado.

La muchacha interviene y entre los dos me desarman á pesar de que mi compañero echaba bastante sangre por el brazo herido.

En esto viene un guarda jurado y me detiene. Queda un momento en suspenso la Sala, no sabiendo qué admirar más: si el repugnante hecho que motiva el juicio ó el cinismo del procesado al referirle.

Los jueces dirigen miradas severas al delincuente. El fiscal examina las hojas amarillentas del Código. El defensor inclina la cabeza, anonadado por la brutal franqueza de su defendido, y éste sonríe cínicamente recreándose en el estupor de la Justicia.

Después de breve silencio el bárbaro pueblerino se atreve á decir sin que de sus labios desaparezca la sonrisa asquerosa que sin duda es su mayor gala:

«Y en cuanto vuelva al pueblo á él lo mato y ella será mía.» Ante esta inconcebible osadía del acusado, el presidente con frase dura y enérgicos ademanes le prohíbe hablar sin que se le pregunte, dando orden de que continúe la vista de causa.

Siéntase en su banquillo el delincuente y sus ojos de víbora se revuelven en sus órbitas como su corazón se revela contra el mandato del digno magistrado...

¡Oh, monstruos que Dios creó!...
ADOLFO DURÁN.

Los Exploradores

Tropa de Toledo

V

Se repartieron las medallas del campamento de Riofrio y aun cuando al simpático acto acudió poca gente y no todos los jóvenes exploradores, no por eso dejó de ser un espectáculo brillante que puso de manifiesto, una vez más, la importancia de esta Institución, que, poco á poco, todos van reconociendo.

Era verdaderamente admirable el aspecto que presentaba el domicilio de los exploradores toledanos el día que á estos les impusieron las referidas insignias. Los muchachos, plétóricos de entusiasmo, presentaban orgullosos el pecho donde aquéllas debían ser colocadas.

Seguramente, muy pocas veces experimentaron tan honda satisfacción al ver que se premiaban los días que, como verdaderos defensores de la patria, hicieron vida de campaña en Riofrio; pues aún cuando no hicieron nada más que lo que sus estatutos ordenan, es casi un deber premiar, para que así sirva de estímulo, el exacto cumplimiento de las obligaciones.

Por eso la alegría de los muchachos se puso de manifiesto cuando se vieron favorecidos con la medalla en justa compensación de su constancia y trabajos.

A pesar de esa alegría, no dejó de haber cierto disgusto por la ausencia de quienes debían haber honrado el acto con su asistencia personal; pues de tantos individuos como el Comité se compone, no hubo seis que se tomarán la molestia de acudir á ver el reparto de medallas.

Bien quisieramos que nadie se diera por ofendido por esta censura, puesto que todos han de reconocer que no nos falta razón al decir que al acto de referencia debieron asistir todos ó casi todos los que componen el Comité, viendo que se trataba de rendir homenaje á una juventud que se instruye y educa en excelentes máximas culturales.

Creemos que su presidente debía haber acudido á la fiesta dando una prueba de cariño hacia los exploradores y éstos tomarían más amor á la sociedad, con ser mucho el que ya tienen, si hubieran visto que por ella se interesaban sus principales miembros.

Pero en fin, no obstante, parece ser que se han despertado las simpatías hacia nuestros *boy scout* y que parece ser que se les quiere.

Lo principal de todo es que los padres se preocupen de los beneficios que la Institución puede dar á sus hijos y los inscriban en las listas de exploradores, pues es indiscutible que los conocimientos que adquieren pueden serles muy útiles, tanto para hoy que son niños, como para mañana que serán hombres.

REAL ORDEN

Incorporación á filas de los soldados de cuota

Se ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Para establecer una pauta segura y uniforme con respecto á las concesiones de anticipo ó retraso de incorporación á filas á que se refiere el artículo 459 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, y unificar el criterio relativo al corto plazo que pueden autorizar los capitanes generales, según el referido artículo, el Rey (que Dios guarde) se ha servido, disponer lo siguiente:

- 1.º Las solicitudes para adelantar ó demorar la fecha de incorporación de los soldados de cuota, en cualquiera de los períodos, deben estar debidamente documentadas; no cursándose ninguna que carezca de estas circunstancias.
- 2.º Las que se refieran al primer

período, pueden ser resueltas definitivamente por los capitanes generales, si el plazo solicitado no excede de tres meses, tomando como punto de partida para los retrasos, la fecha que se marque para la incorporación anual, y con respecto á los adelantos, se ha de tener en cuenta la condición expresa de que no empiecen en modo alguno su servicio antes del 1 de Noviembre.

3.º Las correspondientes á los demás períodos serán resueltas también por dichas autoridades, siempre que, como en el caso anterior, no exceda el plazo solicitado de tres meses y con la condición precisa de que el retraso no rebase el año correspondiente, dentro del cual se haya de prestar el servicio.

4.º Cuando se solicite un plazo mayor, se cursará la instancia al Ministerio, debidamente documentada ó informada, siempre que el plazo que se pida no requiera prestar el servicio fuera de los límites marcados en los dos apartados anteriores, en cuyo caso se dejará sin curso.»

EFÍMERAS

La fiesta de la tuberculosis

Aún resuena en mis oídos el eco de la añorada voz del Delegado del Gobierno del Uruguay, en el Congreso Antituberculoso de San Sebastián en el mes de Septiembre de 1912.

Todos los años —decía— se dedica en el Uruguay un día á la tuberculosis, en el cual todos los ciudadanos contribuyen con su limosna á la protección de los enfermos. El año pasado fué el día 31 de Agosto, y me es grato consignar que en un día se recogieron 700.000 duros para fundar un sanatorio al que acuden los tuberculosos, se les asiste y dan alimento durante el día, volviendo por las noches á sus casas, previa desinfección y limpieza de todas sus ropas.

El teatro *Enna Victoria* en donde se celebró esta sesión inaugural del Congreso, á la que asistieron SS. MM., estaba completamente lleno de asambleístas.

Todos sentimos, subyugados por aquellas palabras, una extraña corriente de momentánea simpatía hacia aquel lejano país, que así obraba con los tuberculosos.

Seguramente en todos los cerebros surgió de momento la idea de imitar la hermosa y altruista fiesta exótica; y San Sebastián primero, Bilbao después, Madrid más tarde y otras capitales que el cronista no recuerda en este crítico momento, fijaron un día para la celebración de la más sublime obra en favor de los desgraciados enfermos de la peste blanca.

No es ocasión de detallar el resultado positivo de esta recolección, que como vía de enayo se hizo en España, ¿quién no lo conoce?

Solamente mi objeto, ahora, por el momento, no es más que apuntar la humanitaria idea, en esta mi efímera, para si alguno la recoge.

El cronista, por su parte, tiene el pensamiento de insistir sobre este asunto, hasta conseguir ver hecho realidad lo que no puede por menos que ser en Toledo, que siempre fué solicitado cuando le llamaron para coronar obras de filantropía.

Es un día, no más del año, el que nos vamos á desprender de unas pesetillas, pero, en cambio, el resto del año estaremos satisfechos del bien cumplido y bendecidos por los desgraciados que noten el saludable beneficio de ese día, único, hermoso, sublime, que fijemos nuestra atención sobre los pobres enfermos...

TEÓFILO MOYA

INFANTERÍA

Socorros mutuos

El «Diario Oficial» publica la relación de esta Sociedad correspondiente al mes actual.

Han sido despachados los expedientes de los siguientes socios fallecidos: Coronel D. Ramón Jiménez Hermosilla, teniente coronel D. Francisco Martínez Vicente, capitán D. Apolonio Torres Ascensio, comandante Antonio Raffo Calvente; primer teniente D. Timoteo Sánchez García, segundo teniente don Juan Ballesté Jové, capitán D. Antonio Carpiñier Valverde, primer teniente don José Roero Valentín, general de brigada excelentísimo señor don Manuel Nájera y Pérez Cabrero, primeros tenientes D. Francisco Valcárcel Barrado y don Domingo Maselles Salla capitán don Miguel Vielsa Saludes, primer teniente don José Bon Vendrell y capitán D. Juan Ballesteros Domínguez.

Además se han hecho anticipos á los Cuerpos por el fallecimiento de los siguientes socios: Segundo teniente D. Máximo Fernández Valentín, capitanes D. Pablo Rollano Romero, D. Eleuterio Pérez Martín, don Juan Pérez Domingo y D. Rafael

Casanova Donat, coronel D. Enrique Muñoz Fernández, comandante D. Francisco Quintana Villegas, primer teniente don Ramón Fernández Ichazo, capitán don Benito Mingorance Jiménez, comandante D. José Martínez Candelas, coronel don José Morales Bilbao, capitanes don Aniceto Martínez Gallardo y D. Manuel Rodríguez y Rodríguez, primer teniente don Sotero Barga Martínez, comandante don Isidoro de Castro Méndez, segundo teniente D. José Merino Batun, comandante D. Jesús Sánchez Parra y capitanes don Gregorio García Hernández y don José Expósito Expósito.

No han sido aprobados por hallarse faltos de documentos los expedientes de los comandantes D. Bernardo Alonso Ramos y D. Pedro Barral Santos, primer teniente don Alejandro Martínez Oñate, segundo teniente D. Angel Lázaro Rivas y comandante D. Felipe Solá Trullá.

Quedan pendientes de publicación 102 defunciones.

De interés

Academia preparatoria para inspectores de 1.ª enseñanza

Próxima á publicarse la convocatoria para cubrir, mediante oposición, numerosas plazas de inspectores de 1.ª enseñanza, se establece al efecto una Academia preparatoria con personal adecuado y competente.

En esta Academia darán conferencias sobre algunas materias, el subinspector general del Cuerpo, D. Rafael Torromé, y el profesor normal D. Luis Galán, maestro de las Escuelas nacionales de Madrid.

Queda desde luego abierta la matrícula, y para informarse de las condiciones, pueden los interesados dirigirse en Madrid á la calle de León, número 30, principal, de 11 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

CAMPANILLA TEATRAL

Con pocas palabras queda hecha la reseña de las funciones de ayer.

Se repitió *La reina de las tintas* y en ella dos números de la ya reseñada obra.

A continuación verificóse el estreno de *El alma de Garibay*, que pasó en el mayor silencio, notándose al final el cansancio y molestia del público y el director Sr. Velasco, comprendiéndolo así, precipitó la terminación del gran disparate de García Álvarez, que no volverá á representarse.

El monaguillo, zarzuela años ha no representada, se escuchó con placer, como recuerdo; pero ya anticuada, tampoco complació.

Durante la representación de esta zarzuela y *El alma de Garibay*, se notó una languidez incomprensible en todos los intérpretes, razón por la cual, aún resultaron las obras peor interpretadas.

El público está colado en el Teatro, pero por el camino de ayer, puede marcharse y hasta ser difícil hacerle volver.

HAMBALINA.

De comercio é industria

Los trigos y sus harinas

Los últimos precios en los mercados nacionales, son los siguientes:

- Valladolid, 32,08 pesetas por 100 kilogramos; Salamanca, 32,42; Zamora, 31,90; Palencia, 31,22; Burgos, 30,95; Arévalo, 31,54; Medina, 31,79; Rioseco, 30,96; Peñafiel, 31,25, y Nava del Rey, 31,79.
- Barcelona.—Castilla, 47,25; Mancha, 36,65; y Estado Unidos, 33,00.

Por la estación del Norte de Valladolid, han salido en la última semana, 160.000 kilos de trigo, 80.000 más que en la precedente.

La demanda en las harinas continúan siendo muy escasas; pero en estos últimos días se ha operado algo; por obligar á ello la necesidad de atender los pedidos de los consumidores.

El alza se sostiene, aunque las ventas hechas lo han sido á precios pocos más bajos que los que debían regir dada la nueva subida de la primera materia.

En Valladolid, por cuya estación del Norte han salido durante la última se-

wana 560 000 kilogramos de harina, ó sea 340 000 más que la que le precedió, se cotizan las ex-ra-superiores sistema cilindros, á 43 pesetas los 100 kilos sobre vagón; las blancas y buenas á 42, y á 41 las corrientes.

En Barcelona algunas clases siguen firmes ó invariables; las restantes han tenido un sensible avance.

He aquí los últimos precios de las mismas, en el último mercado:

- Extra blanca, número 1,47 50 pesetas por 100 kilogramos.
- Superfina blanca, número 2,46 50.
- Idem idem, número 3,41 50.
- Idem idem, número 4,24 58.
- Extra fuerza, número 1,50.
- Idem idem, número 2,48.
- Idem idem, número 3,38.
- Idem idem, número 4,25.

En Zaragoza el mercado triguero está completamente desmoralizado. Nadie sabe qué hacer antes las pretensiones de los tenedores, que llevan trazas de seguir en aumento, si no se les va á la mano.

Ante tamaño desbarajuste, todos tratan de inquirir sus causas, y se oyen las más peregrinas opiniones.

He aquí los últimos precios en el mercado:

- Trigo catalán monte, de 47 á 50 pesetas cahiz de 179,36 litros;
- Hembrilla, de 46 á 49;
- Huerta, de 44 á 46;
- Cebada, de 23 á 25, por cahiz de 136 litros;
- Maíz, de 22,50 á 25;
- Harina: Fuerte, de 46 á 47 pesetas los 100 kilogramos;
- Entrefuerte, á 44;
- Blanca, á 43;
- Cabezuela, de 10 á 12 pesetas;
- Menudillo, de 4,50 á 5;
- Silvado y támara, de 3,25 á 3,50.

DE HACIENDA Nuevos proyectos de ley

Otro de los proyectos que el ministro de Hacienda Sr. Bugallal leyó en el Congreso el mismo día que el que ayer publicamos sobre las subsistencias, fué el no menos importante acerca de la Intervención del Estado en las Cajas de Ahorro.

La tendencia de este proyecto es que el Ministerio de Hacienda ejerza la alta inspección y vigilancia, concretándose á examinar la inversión que se haya dado á los capitales aportados por los imponentes en las Cajas de Ahorros.

Los fondos ó cantidades de estas Cajas, sólo podrán emplearse, á partir de la promulgación de esta ley, en fondos públicos, obligaciones y cédulas de renta fija, españoles ó extranjeros.

En el indicado día, otro de los proyectos que leyó en el Congreso el citado ministro fué el que á continuación publicamos en su esencialidad:

Constitución de un título de Crédito para la agricultura, industria y comercio.

Consta de un artículo y cinco bases, con arreglo á lo cual se invitará á los Bancos privilegiados de España para que constituyan en un plazo máximo de tres meses un consorcio, cuyo capital no podrá ser menor de 25 millones de pesetas.

Los préstamos se constituirán mediante letras de cambio ó pagarés de comercio, y habrán de tener la garantía pignoratícia de mercaderías, resguardo de depósito ó efectos de comercio y no se otorgarán por un plazo superior á seis meses, pero serán renovables por otros seis.

Tasa de interés será la que el Banco de España aplique á las operaciones de crédito personal.

La suma de créditos en vigor otorgados por el consorcio no podrá en ningún momento exceder 300 millones de pesetas.

El consorcio habrá de cesar en sus operaciones en 1.º de Enero de 1917, y quedará liquidado antes del último día de Agosto del mismo año.

Si los Bancos privilegiados no se constituyeran en consorcio, el Gobierno promoverá directamente la constitución de dos Bancos, uno denominado Compañía general de Crédito, y otro Banco

EL ECO TOLEDANO

Agrícola, quedando éstos sujetos á las bases que se especifican.

El Gobierno queda autorizado para emitir y negociar Deuda del Estado ó del Tesoro, en las condiciones que estime más convenientes á los intereses públicos, y en las cantidades necesarias para el cumplimiento de esta ley.

TIJERETAZOS HUEVOS DISECADOS

Con propósito de conservar los huevos durante mucho tiempo sin que sus componentes pierdan ninguna de sus buenas cualidades, se ha ideado y se practican numerosos procedimientos; el de la desecación, que está ahora muy en boga para diferentes productos, y se practica en Francia del modo siguiente:

En una artesa se echan los huevos descascarados luego se mezclan en agua tibia y se hacen pasar por una bomba rotatoria dotada de aletas que convierten esta mezcla en un líquido homogéneo; este sigue su rumbo hacia la máquina desecadora y de allí sale en la forma de sémola de un color amarillo claro, de la que se dice que conserva todas las cualidades nutritivas del huevo puro, con la ventaja de que puede guardarse por un tiempo indefinido y en condición de poderse servir para hacer tortillas, flanes, pasteles y otros alimentos preparados.

Parece que este procedimiento es originario de los Estados Unidos, y por lo tanto práctico

ANTONIO GARLJO.

Quintana de la Orden

Sociedad Hidro-eléctrica del Giguella

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca á los señores accionistas á junta general ordinaria, que se celebrará el día 25 de Febrero del año actual, en el domicilio social de Quintana de la Orden, en el que se hallan á disposición de los señores accionistas, para su examen, las cuentas, balances, inventario y demás antecedentes del ejercicio correspondiente al año 1914.

Por acuerdo del Consejo, C. ESCRIBANO.

Desde Almoróx

Muerte de un hombre

Al regresar de la concentración de Villasequilla el jefe del puesto de la Guardia civil de Almoróx, se encontró el cadáver de un hombre, en el sitio denominado «Prado de Gramalejo», de aquel término municipal.

Al principio creyóse que se trataba de un crimen, y después de avisar al Juzgado, comenzó á practicar las primeras diligencias en averiguación de las causas que motivó el suceso.

Con el Juzgado se trasladó al sitio donde aún continuaba el cadáver de referencia, el médico titular de la villa, que desvaneció la idea de un supuesto crimen, puesto que la causa de la muerte fué una hemorragia fulminante.

La Guardia civil cesó en sus pesquisas, y el Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver, que fué conducido al depósito, donde le será practicada la autopsia.

Llábase el interfecto Melchor del Casar Hernández, de sesenta años de edad, casado y de oficio labrador.

Ciencias administrativas

Segundo Congreso Internacional

Hay un membrete que dice: Presidencia del Consejo de Ministros. Comisión organizadora del segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas.

Tengo el honor de poner en su conocimiento, rogándole que lo haga público por medio de la Prensa local, que en vista de las actuales circunstancias gravísimas y extraordinarias, esta Comisión ha acordado aplazar hasta que esas ce-

son, el segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas que debía celebrarse en Madrid en Mayo del año actual.

La Comisión ruega no obstante, que cuantos proyecten redactar memorias relacionadas con los temas, lejos de desistirse de sus trabajos, utilicen el aplazamiento del Congreso, para perfeccionar sus estudios y cooperación, con tanto más motivo cuanto que, es probable que concluida la guerra que ahora conmueve el mundo entero, sea el Congreso de que se trata la primera reunión internacional que se celebre, y por tanto, su importancia sea aun más notoria y de más provecho sus resultados, dado el Cuestionario de temas que ha de servir de base á las deliberaciones y acuerdos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 19 de Enero de 1915.—Por acuerdo de la Comisión.—El secretario general.—El Conde de Torre Velez.—Rubricado.—Sr. Gobernador civil de Toledo.—Es copia.—Hay un sello en tinta del Gobierno civil de esta provincia.

De Instrucción pública

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Se remiten diligenciados sus títulos administrativos para que se les posesione con el nuevo sueldo de 625 pesetas á los siguientes maestros: D. Felipe Illescas, de Fuentes; D.ª Segunda F. García, de Camarenilla; D.ª Maximina F. Gómez, de Rielvos; D.ª Basilisa Vargas, de Azucaica; D.ª Angeles Aragón, de Palomeque, y D.ª Ambrosia López, de Totanés.

Ha tenido entrada el nombramiento de maestra sustituta de una escuela nacional de niñas de Sonseca, expedido á favor de D.ª Leona Negro y Negro.

De conformidad con la Real orden de 4 de los corrientes relativa á la unificación de las escalas de personal afecto á las secciones administrativas de primera enseñanza, se han recibido en esta Sección los nuevos títulos administrativos del jefe de la misma D. Isidro Alonso y García, con 4.000 pesetas, y de don Juan Antonio Alonso y D. Eusebio García Delgado, oficiales de los Negociados de Administración y Contabilidad, respectivamente, con 2.000 pesetas, con efecto desde 1.º del presente mes.

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—Real decreto fijando el canon que debe cobrar anualmente, por el concepto de consumo de azúcar, la provincia de Navarra.

—Otros nombrando jefe de Administración de tercera clase, ingeniero jefe de la sección facultativa de Montes de la Dirección general de Propiedades e Impuestos, á D. José Grau y Moreno, y de cuarta clase, ingenieros de dicha sección, á D. Clemente Mateo Sagasta y Echevarría y D. Fermín Saiz Crespo y Aldabalde, y jefe de Administración de cuarta clase, tesorero de Hacienda de la provincia, de Barcelona, á D. Marcelino Pacheco y Cardiel, administrador de Contribuciones de Granada.

—Otro concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, á D. José Luis Ciot y Riera, jefe de Administración de cuarta clase del Cuerpo de Aduanas, en situación de excedente.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se convoque á exámenes para ingreso en la Escuela de Criminología.

Hacienda.—Real orden disponiendo que para el señalamiento de fechas y formalidades para la celebración anual de la revista de Clases pasivas, se proceda en un todo con arreglo á lo respectivamente establecido en el reglamento aprobado por la Real orden de 30 de Julio de 1900.

Instrucción pública.—Reales órdenes confirmando en sus cargos á varios profesores numerarios de la Escuela central de Ingenieros industriales y de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelo-

na, con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de Presupuestos.

—Otra disponiendo se distribuya en la forma que se indica el crédito de 23.500 pesetas, consignado en presupuesto para gastos del personal docente con destino á las enseñanzas de la Escuela central de Idiomas.

Fomento.—Real orden disponiendo se admitan las proposiciones de los caminos vecinales de Villanueva de San Juan á Saucedo, y Pilas á la carretera de Alcalá de Guadaíra á Huelva, adjudicando las subvenciones y anticipos que se indican.

—Otra aprobando la relación de distribución de créditos para indemnizaciones del personal facultativo de Obras públicas.

ECOS MILITARES

Vuelta á activo.

Se le concede al teniente coronel de Infantería D. Hilario Martínez y al escribiente primero de Oficinas militares don Lorenzo Telo García.

Profesorado

Ha sido destinado de ayudante de profesor á la Academia de Infantería el primer teniente D. Carlos Letamendia Moure.

Destinos

Mañana se publicará una propuesta de destinos del Clero castrense.

NOTICIAS

Por la serenísima señora infanta doña Isabel se ha instituido en esta ciudad una Delegación del Patronato Real para la represión de la trata de blancas, confiriendo su vicepresidencia á la señora doña Socorro Vazquez de la Presa, y encargando la secretaría á la señorita doña Pilar García Ramírez y D. Teodoro de San Román.

Felicidades á los nombrados por su merecida designación para los mencionados cargos, no dudando, conocida su rectitud, que cooperarán eficazmente á tan altruista institución.

Esta tarde á las tres se habrán reunido en el salón de actos del Ayuntamiento todas las fuerzas vivas del país, para tomar acuerdos respecto á la ampliación de talleres y construcción de cañones en esta Fabrica de Armas.

Como nuestra edición se cierra precisamente a dicha hora, no podemos adelantar nada á nuestros lectores.

Mañana haremos una información extensa de todo cuanto ocurra esta tarde en dicha reunión.

Por la Guardia Civil del Puesto de Villafranca se ha recogido al vecino del mismo Félix Ortuño Pardo, una escopeta por usarla sin la licencia correspondiente.

A las vecinas de Orgaz, Nieves y Rosario Marin, las robaron el pasado día 22 unos pendientes de oro.

Denunciado el hecho á la Guardia Civil, ésta comenzó á practicar gestiones que dieron por resultado la detención de la vecina de dicha villa, Francisca Pérez Cejuela, por resultar autora del robo.

Con el atestado correspondiente, fué puesta á disposición del Juzgado del partido.

En virtud de lo que determina el artículo 45 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército, el día 31 de los corrientes comparecerán todos los mozos de la quinta de 1915, á las once de la mañana ante este Ayuntamiento para la rectificación y cierre definitivo del alistamiento.

Hemos tenido el gusto de saludar al cultísimo doctor en Medicina y Cirugía, D. Gonzalo Pulido, ayudante de su reputado colega doctor Codino.

Dicho señor ha trasladado su residencia á Toledo, donde ejercerá su profesión.

Conociendo el talento del Sr. Pulido, no dudamos que en nuestra capital honrará la clase á que pertenece, como la ha honrado en otras muchas en las que ha obtenido numerosos triunfos.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

En la tarde de ayer falleció el profesor de primera y segunda enseñanza D. Pedro Martín López, después de penosa enfermedad.

A sus desconsolados hermanos y demás familia hacemos presente nuestro dolor por tan sentida pérdida.

El próximo día primero se verificará en el Teatro de Rojas el beneficio del Ayuntamiento con el siguiente programa: Los Campesinos, Los gaipos y El Barquillero.

Se encuentra enfermo de gravedad, habiéndole sido administrado los últimos Sacramentos, el anciano padre de nuestro distinguido amigo el culto magistrado de esta Audiencia provincial D. José López Arbizu.

Hacemos votos porque la enfermedad de dicho señor no tenga funesto desenlace.

Durante el plazo de quince días, á contar desde el de ayer, se admiten en la Secretaría de este Ayuntamiento, todos los días laborables, de nueve de la mañana á una de la tarde, instancias extendidas en papel sellado de la clase undécima, solicitando la plaza vacante de jardinero segundo de este Municipio, dotada con el jornal diario de dos pesetas cincuenta céntimos.

Para concursar á dicha plaza es preciso lo siguiente:

1.º Que los solicitantes sean mayores de veinticinco años y menores de cincuenta, requisito que se justificará acompañando á la instancia el certificado de nacimiento, sin el cual no será admitido.

2.º Someterse á pruebas de aptitud en la forma y fechas que se indiquen.

Pasado ese plazo y practicadas dichas pruebas, el Excmo. Ayuntamiento nombrará de entre los concursantes, si procediera, al que conceptúe más conveniente para el ejercicio de ese cargo.

Reemplazo de 1915

Los reclutas que deseen acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas, lo solicitarán antes del sorteo.

Los que tengan dos ó más hermanos redimidos, disfrutarán del beneficio que les concede la Ley.

Informes, Julián del Moral, Santo Tomé, 4, TOLEDO.

¿Cómo no probarlo? La práctica de todos los días atestigua que para la curación de los artríticos, gotosos, reumáticos, y para los que sufren de arenillas, mal de piedra, ciática cólicos nefríticos, neuralgias, etc, ningún específico es mejor ni tan indicado como la «Piperazina doctor Grau».

Han sido sacrificadas hoy en el Matadero público, las reses siguientes: Toros, 8 (2.281 kilogramos); carneros, 50 (5.229,00) y cerdos, 11 (836).

VIDA RELIGIOSA

Santos de mañana 29 de Enero.—San Valero, patrón de Zaragoza y Ruzifa, abogado contra el reuma, y San Francisco de Sales, en Argamasilla, San Quirico y Santa Julita, mártires.

Convento de religiosas Agustinas de la Purísima Concepción (cullgo Gaitanás) La Asociación Josefina, establecida en referido Convento, dará principio á la Devoción de los Siete Domingos, dedicados al Patriarca San José, Patrón de la Iglesia católica, el día 31 de Enero.

A las siete, será la Misa de Comunión. A las diez, se expondrá á Su Divina Majestad, y á continuación habrá Misa rezada; concluida dará principio el Ejercicio, rezando la Estación, seguirá la lectura propia del día, luego las Letanías de los Santos, y concluidas se Reservará.

Las Cuarenta Horas en la Iglesia de los Padres Jesuitas.

Desaparece en veinticuatro horas

Usando el Jarabe "GOTT" ::

:: UNA peseta el frasco ::

Farmacia DUQUE: TORNERIAS 16, y 18. TELÉFONO 150.

SEÑORITAS propagandistas, vender artículo de gran utilidad hacen falta.

Escribir: Conde de Aranda 7, Alberto Martínez.—MADRID.

¿Queréis casaros?

ventajosamente. Acudid á LA ACTIVIDAD. Apartado de Correos, 642, Madrid. Hay muchas señoritas y viudas con capital de 3.000 á 19.000 duros, que desean legalmente casarse. Admitimos inscripciones de ambos sexos. Esta casa no tiene relación con ninguna de sus similares de España.

Planchado alemán

Para cuellos y puños. MAGDALENA 10 TOLEDO

LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGITIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa, consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobriño de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :: Teléfono, 77 :: TOLEDO

Nueva Pescadería Toledana

MIGUEL CALVO

Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm. 34

Proveedor de los H.H. Maristas

Se garantiza el peso

CORDONERÍAS NÚM. 5.—TOLEDO

Teléfono núm. 60

Costurera Madrileña

Reforma toda clase de prendas de señora y caballero, y repaso de ropa blanca, todo á precios baratísimos, en su casa

Calle del Pozo Amargo núm. 13, bajo.

SE TRASPASA

una ferretería en sitio céntrico de esta capital. Informarán, Santa Isabel, núm. 3 principal izquierda

SE VENDEN

varios huecos de puertas y ventanas en buenas condiciones.

Para tratar y verlos, Cristo de la Luz, núm. 15.

Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 88.

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garljo.

LA TOS

Desaparece en veinticuatro horas

Usando el Jarabe "GOTT" ::

:: UNA peseta el frasco ::

Farmacia DUQUE: TORNERIAS 16, y 18. TELÉFONO 150.

Gran estudio artístico fotográfico de LUCAS FRAILE

ÚNICO FOTÓGRAFO DE S. S. M. M. Y A. A. R. R. EN TOLEDO

CINCO MEDALLAS DE "ORO" EN DIFERENTES EXPOSICIONES

Visite usted la nueva y artística exposición de fotografías y ampliaciones que presenta al público en su casa, ZOCODOVER, 9 y se convencerá de que es la primera en el arte del retrato con sus magníficos contraluces imposibles de ejecutar en cualquier otro estudio.

¡SEÑORAS!

PETROLEO GAL no cura la calvicie, PETROLEO GAL no cura las enfermedades del cuero cabelludo, con PETROLEO GAL no sale ni un pelo, AVALOS DEL CAMPO lo demuestra ante los técnicos.

En el Hospital, ante los más prestigiosos especialistas, y sometiendo a los enfermos del cuero cabelludo al tratamiento del LOCPARELBELL, demuestra AVALOS DEL CAMPO que el LOCPARELBELL es el mejor de todos los productos. LOCPARELBELL es el producto más fino, delicado y científico que pudo crear la imaginación del sabio. Pulverizar vuestros cabellos con LOCPARELBELL y gozaréis de la más bella y grata de las sensaciones. Sobre esta hechicera y bienhechora influencia de sensación que recibe el cabello, existe la peregrina bondad de aumentar y hermosear el cabello de una forma espléndida y extraordinaria. Casa Central del LOCPARELBELL: Concepción Jerónima, 12, principal, Madrid, teléfono 5.222. Pedid LOCPARELBELL en todas las Perfumierías, Farmacias y Droguerías de España. LOCPARELBELL valen en Madrid, 5 pesetas, y en provincias 7 pesetas franco de portes. Nota: Pronto se pondrá a la venta en toda España AVALIS. Última creación del autor de LOCPARELBELL.

En la Redacción de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

Faustino Vega

RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel. 301
TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y paellas.
Precios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

Sucesores de A. Jiménez

BANQUEROS
CASA FUNDADA EN 1840
Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.
Se admiten imposiciones desde una a diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

Único depósito en Toledo

Legía Gloria Líquida
LA ZAMORANA
Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco
La Tienda Chica
Plaza de la Magdalena núm. 4

HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO
Retención y curación radical en todas edades.
Sin operar, con comodidad,
recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.
Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramón PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el *sambrito* de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramón (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Éxito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años)

é importación

de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en
Madrid: Montera, 32. Barcelona: Carmen, 1.
Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera: Larga, 51.

NOMENCLATOR

de los pueblos de la provincia de Toledo á 0,50 pesetas en la Imprenta Moderna.



Máquina de escribir

"MITH SPREMIER

VISIBLE,,

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca.
Teclado absolutamente á la vista.
Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.
Carros y rodillos cambiables en el acto.
DIEZ AÑOS DE GARANTÍA
Delegación española á cargo de Otto Streitberger,
Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA
Toledo: Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.

Panaderías de RATIÉ Y C.ª.

ELABORACIÓN MECÁNICA
FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS
VERDADERO PAN DE VIENA
Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viñeta de Madrid, Arenal, 2.
Clases especiales denominadas Barras, Alcachofas, Parisés, Moldes, etc., etc.
SERVICIO A DOMICILIO
FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.
TOLEDO

VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA por MAURICIO JALVO MILLAN, ARQUITECTO
Precio del Ejemplar, 15 PESETAS
el libro de construcción más útil publicado hasta el día
878 Páginas, 887 Grabados, 7.000 Precios
PROCEDENCIAS, APARATOS, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, RESISTENCIAS Y LEGISLACIÓN últimos adelantos de ingeniería y arquitectura
Pida usted hoy mismo al autor, Calle de Alberto Aguilera, número 52.—MADRID. En todas las Librerías y en la Administración de este periódico.

PASTILLAS PECTORALES
G. F. MERINO & H.ª
0,50 Ptas. PAQUETE

ACADEMIA de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato.
Ingresando en Enero ganarán Con curso.
El suspenso no paga. Campomane, 10.—MADRID.

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo.
Araque: Alpargatas.
Comercio, 30—TOLEDO—Belén, 3.

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes
Maritimes à Vapeur
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.
PLATA
Saldrá de Almería el 23 de Febrero de 1915, para Santos, y Buenos Aires.
Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA